

INFORME DE AUDITORIA

GANNET NUMA PRIVATE EQUITY, SCR, S.A.

**Cuentas anuales abreviadas correspondientes
al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024**



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de GANNET NUMA PRIVATE EQUITY, SCR, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas (en adelante *las cuentas anuales*) GANNET NUMA PRIVATE EQUITY, SCR, S.A. (en adelante *la Sociedad*), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024 (en adelante *el ejercicio*), la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, correspondientes al ejercicio.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a cierre del ejercicio, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las inversiones financieras en instrumentos de patrimonio

A cierre del ejercicio la Sociedad tiene una cartera de inversiones financieras temporales a largo plazo, mantenidas a través de la suscripción de compromisos de inversión en otras entidades de capital-riesgo o vehículos similares, cuyo valor neto contable ascendía a 14.849.069,97 euros.

La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras de la Sociedad se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta, y se detalla la mencionada cartera a cierre del ejercicio en la nota 7 de la citada memoria.

La Sociedad valora las participaciones en el momento inicial por su coste de adquisición, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente, estas participaciones son valoradas por su coste más las plusvalías tácitas valoradas por un experto independiente, o menos los deterioros de valor en su caso.

Identificamos esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría, por la repercusión que la valoración de las inversiones financieras refleja en el patrimonio neto de la Sociedad, así como por la subjetividad a la que están sujetas las estimaciones de las correcciones de valor de las citadas inversiones.

Nuestros principales procedimientos de auditoría a cierre del ejercicio incluyen, entre otros:

- Obtener la documentación justificativa relativa a la existencia de las inversiones financieras al cierre del ejercicio, que comprende entre otros, los compromisos de inversión de cada uno de los vehículos de inversión.
- Obtener los informes de valoración (denominados *Capital Call Statement*) de cada uno de los trimestres, prestando especial atención a la valoración del último trimestre y su reflejo en la variación de la valoración del activo.
- Hemos solicitado la confirmación de independencia y cualificación técnica de los expertos independientes cuyos informes de valoración han sido utilizados en el proceso de la estimación de las plusvalías tácitas o de los deterioros, en su caso.
- Evaluamos que los desgloses de información de las cuentas anuales sean los requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales

si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la entidad, en su caso, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

NER AUDITORES, S.L.P.
Nº R.O.A.C. S-0464

Fdo. D. Mario Llopis Estramiana

En Madrid, a 30 de junio de 2025

Cuentas Anuales Abreviadas de GANNET NUMA PRIVATE EQUITY, S.C.R., S.A. – Ejercicio 2024

GANNET NUMA PRIVATE EQUITY, S.C.R., S.A.

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2024 junto con el Informe de Auditoría
Independiente de Cuentas Anuales

GANNET NUMA PRIVATE EQUITY, S.C.R., S.A.

Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio 2024

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024:

Balance al 31 de diciembre de 2024

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Memoria del ejercicio 2024

GANNET NUMA PRIVATE EQUITY, S.C.R., S.A.
CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresado en euros)

ACTIVO	2024	2023
	IMPORTE (EUR)	IMPORTE (EUR)
1. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.036.986,41	217,49
1.1. Tesorería	1.036.986,41	217,49
1.2. Otros activos líquidos equivalentes	0	0,00
2. Periodificaciones	0	0,00
2.1. Comisiones y gastos pagados por anticipado	0	0,00
2.2. Otras periodificaciones	0	0,00
3. Inversiones Financieras	14.849.069,97	14.808.581,91
3.1. Instrumentos de patrimonio	14.849.069,97	14.808.581,91
3.1.1. Acciones cotizadas	0	0,00
3.1.1.1 De empresas objeto de capital riesgo	0	0,00
3.1.1.2 Otras	0	0,00
3.1.2. Acciones no cotizadas	0	0,00
3.1.2.1 De empresas objeto de capital riesgo	0	0,00
3.1.2.2 Otras	0	0,00
3.1.3. Instituciones de Inversión Colectiva	0	0,00
3.1.4. Entidades de capital riesgo	14.849.069,97	14.808.581,91
3.1.4.1. Nacionales	0	0,00
3.1.4.2. Extranjeras	14.849.069,97	14.808.581,91
3.1.4.2.1 Del artículo 19	14.849.069,97	14.808.581,91
3.1.4.2.2 Otras	0	0,00
3.1.5. Otros instrumentos de patrimonio	0	0,00
3.1.5.1 De empresas objeto de capital riesgo	0	0,00
3.1.5.2 Otros	0	0,00
3.1.6. Otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado	0	0,00
3.2. Préstamos y créditos a empresas	0	0,00
3.2.1 Préstamos participativos	0	0,00
3.2.1.1 A empresas objeto de capital riesgo del Art. 13. 3 c) Ley 22/2014	0	0,00

3.2.1.2 A empresas objeto de capital riesgo del Art. 13. 3 b) Ley 22/2014	0	0,00
3.2.1.3 A otras empresas	0	0,00
3.2.2 Otros préstamos y créditos a empresas participadas objeto de la actividad de capital riesgo	0	0,00
3.3. Valores representativos de deuda	0	0,00
3.3.1. Adquisición temporal de activos	0	0,00
3.3.2. Otros valores de renta fija	0	0,00
3.3.2.1. Cotizados	0	0,00
3.3.2.2. No cotizados	0	0,00
3.4 Derivados	0	0,00
3.4.1. Opciones y warrants	0	0,00
3.4.2. Otros derivados	0	0,00
3.5 Otros activos financieros	0	0,00
3.5.1. Depositos	0	0,00
3.5 2. Fianzas y garantías constituidas	0	0,00
3.5.3. Otros activos financieros	0	0,00
3.5.4. Instrumentos financieros híbrido del Art. 21.2 c) Ley 22/2014	0	0,00
3.6 Inversiones dudosas	0	0,00
4. Deudores	0	230.172,55
4.1. Deudores por comisiones y otros ingresos de explotación	0	0,00
4.2. Deudores por venta de valores	0	0,00
4.3 Administraciones públicas	0	0,00
4.4. Socios y partícipes por desembolsos exigidos	0	0,00
4.5. Otros deudores	0	230.172,55
4.6. Deudores dudosos	0	0,00
5. Activos por impuesto diferido	0	0,00
6. Inmovilizado material	0	0,00
6.1. Inmuebles	0	0,00
6.2. Equipos informáticos, instalaciones, mobiliario y otros activos	0	0,00
7. Activos intangibles	0	0,00
7.1. Aplicaciones informáticas	0	0,00
7.2. Otros activos intangibles	0	0,00
8. Otros activos	0	0,00
TOTAL ACTIVO	15.886.056,38	15.038.971,95
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
PASIVO	Importe	Importe
1. Periodificaciones	0	0,00
1.1. Ingresos anticipados	0	0,00

1.2. Otras periodificaciones	0	0,00
2. Acreedores y cuentas a pagar	121.706,03	2.617,48
2.1. Comisiones a pagar	0	0,00
2.2. Acreedores por resto de servicios prestados	120.648,49	1.760,92
2.3. Acreedores por compra de valores	0	0,00
2.4. Pasivos por impuesto corriente	0	0,00
2.5. Otras deudas con administraciones publicas	0	839,62
2.6. Otros acreedores y cuentas a pagar	1.057,54	16,94
3. Deudas	0	0,00
3.1. Préstamos participativos	0	0,00
3.2. Préstamos y créditos	0	0,00
3.2.1 Préstamos y créditos con entidades de crédito	0	0,00
3.2.2 Otros préstamos y créditos	0	0,00
3.3. Derivados	0	0,00
3.4. Desembolsos exigidos sobre participaciones en patrimonio neto	0	0,00
3.5. Otras deudas	0	0,00
4. Provisiones	0	0,00
4.1. Provisión para impuestos	0	0,00
4.2. Provisión para responsabilidades	0	0,00
4.3. Otras provisiones	0	0,00
5. Pasivos por impuesto diferido	5.222,15	0,00
6. Otros pasivos	0	0,00
A) TOTAL PASIVO	126.928,18	2.617,48
B) PATRIMONIO NETO (B-1 + B-2 + B-3)	15.759.128,20	15.036.354,47
B-1) FONDOS REEMBOLSABLES	15.157.080,03	15.036.354,47
1. Capital	1.500.089,00	1.500.089,00
1.1.Escriturado	1.500.089,00	1.500.089,00
1.2. Menos: capital no exigido	0	0,00
2. Partícipes	0	0,00
3. Prima de emisión	12.550.796,47	13.500.796,47
4. Reservas	35.469,00	0,00
5. Instrumentos de capital propios (-)	0	0,00
6. Resultados de ejercicios anteriores	212.119,09	0,00
7. Otras aportaciones de socios	189.479,30	0,00
8. Resultado del ejercicio	669.127,17	35.469,00
9. Dividendos a cuenta (-)	0	0,00
10. Otros instrumentos de patrimonio neto	0	0,00
B-2) AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO	602.048,17	0,00

Cuentas Anuales Abreviadas de GANNET NUMA PRIVATE EQUITY, S.C.R., S.A. – Ejercicio 2024

1. Activos financieros disponibles para la venta	602.048,17	0,00
2. Operaciones de cobertura	0	0,00
3. Otros	0	0,00
B-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A + B)	15.886.056,38	15.038.971,95

GANNET NUMA PRIVATE EQUITY, S.C.R., S.A.

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresado en euros)

	2024	2023
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	IMPORTE (EUR)	IMPORTE (EUR)
1. CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO	4464286,72	0
1.1. Avals y garantías concedidos	0	0
1.2. Avals y garantías recibidos	0	0
1.3. Compromisos de compra de valores	4464286,72	0
1.3.1 De empresas objeto de capital riesgo	4464286,72	0
1.3.2 De otras empresas	0	0
1.4. Compromisos de venta de valores	0	0
1.4.1 De empresas objeto de capital riesgo	0	0
1.4.2 De otras empresas	0	0
1.5. Resto de instrumentos derivados	0	0
1.6. Compromisos con socios o partícipes	0	0
1.7. Otros riesgos y compromisos	0	0
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN	0	0
2.1. Patrimonio total comprometido	0	0
2.2. Patrimonio comprometido no exigido	0	0
2.3. Activos fallidos	0	0
2.4. Pérdidas fiscales a compensar	0	0
2.5. Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	0	0
2.6. Deterioro capital inicio grupo	0	0
2.7. Otras cuentas de orden	0	0
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	4464286,72	4464286,72

GANNET NUMA PRIVATE EQUITY, S.C.R., S.A.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2024	2023
	IMPORTE (EUR)	IMPORTE (EUR)
1. Ingresos financieros (+)	1.030.901,64	50185,62
1.1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	1.019.068,18	28.104,28
1.1.1. De Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00
1.1.2. De instrumentos de patrimonio	1.019.068,18	28.104,28
1.1.2.1. Empresas objeto de capital riesgo	1.019.068,18	28.104,28
1.1.2.2. Resto de empresas	0,00	0,00
1.1.2.3. Instituciones de Inversión Colectiva	0,00	0,00
1.1.2.4. Entidades de Capital Riesgo	0,00	0,00
1.1.3. De valores representativos de deuda	0,00	0,00
1.1.4. De préstamos y créditos a empresas	0,00	0,00
1.1.4.1. Préstamos participativos	0,00	0,00
1.1.4.1.1 A empresas objeto de la actividad de capital riesgo	0,00	0,00
1.1.4.1.2 A otras empresas	0,00	0,00
1.1.4.2. Otros préstamos y créditos a empresas participadas objeto de capital riesgo	0,00	0,00
1.1.5. De otros activos financieros	0,00	0,00
1.2. Otros ingresos financieros	11.833,46	22.081,34
2. Gastos financieros (-)	-60.948,77	18.699,51
2.1. Intereses y cargas asimiladas	-60.948,77	18.699,51
2.1.1. De préstamos participativos	0,00	0,00
2.1.2. De deudas con entidades de crédito	54.973,72	18.699,51
2.1.3. De otras deudas	-115.922,49	0,00
2.2. Otros gastos financieros	0,00	0,00
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+-)	-441,75	0,00
3.1. Resultados por enajenaciones	0,00	0,00
3.1.1. Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
3.1.1.1. Acciones cotizadas	0,00	0,00
3.1.1.2. Acciones no cotizadas	0,00	0,00
3.1.1.2.1 De empresas objeto de capital riesgo	0,00	0,00
3.1.1.2.2 De otras empresas	0,00	0,00

3.1.1.3. Instituciones de Inversión Colectiva	0,00	0,00
3.1.1.4. Entidades de Capital Riesgo	0,00	0,00
3.1.1.4.1 Nacionales	0,00	0,00
3.1.1.4.2 Extranjeras	0,00	0,00
3.1.1.5. Otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
3.1.2. Valores representativos de deuda	0,00	0,00
3.1.2.1. Adquisición temporal de activos	0,00	0,00
3.1.2.2. Otros valores de renta fija	0,00	0,00
3.1.2.2.1. Cotizados	0,00	0,00
3.1.2.2.2. No cotizados	0,00	0,00
3.1.3. Derivados	0,00	0,00
3.1.4. Otros activos financieros	0,00	0,00
3.2. Variación del valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
3.2.1. Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
3.2.2. Valores representativos de deuda	0,00	0,00
3.2.3. Otros activos financieros	0,00	0,00
3.3. Deterioros y pérdidas (-)	0,00	0,00
3.3.1. Efectivo y otros activos líquidos equivalente	0,00	0,00
3.3.2. Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
3.3.3. Valores representativos de deuda	0,00	0,00
3.3.4. Créditos y préstamos a empresas	0,00	0,00
3.3.5. Derivados	0,00	0,00
3.3.6. Otros activos financieros	0,00	0,00
3.4 Diferencias de cambio (+/-)	-441,75	0,00
4. Otros ingresos de explotación (+)	0,00	0,00
4.1. Comisiones y otros ingresos percibidos (+)	0,00	0,00
4.1.1. De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo	0,00	0,00
4.1.2. Otras comisiones	0,00	0,00
4.2. Otros ingresos de explotación	0,00	0,00
5. Comisiones satisfechas.(-)	-38.149,39	0,00
5.1. Comisión de gestión	-38.149,39	0,00
5.1.1. Comisión de gestión fija	-38.149,39	0,00
5.1.2. Comisión de éxito	0,00	0,00
5.2. Otras comisiones y gastos	0,00	0,00
5.2.1. Comisión de inversión	0,00	0,00
5.2.2. Otros	0,00	0,00
6. Gastos de Personal (-)	0,00	0,00
6.1. Sueldos y salarios	0,00	0,00
6.2. Cuotas a la Seguridad social	0,00	0,00

6.3. Otros gastos de personal	0,00	0,00
7. Otros gastos de explotación (-)	-262.234,56	-33.416,13
7.1. Alquileres de inmuebles e instalaciones	0,00	0,00
7.2. Sistemas informáticos	0,00	0,00
7.3. Servicios exteriores	0,00	0,00
7.4. Órganos de gobierno (dietas, primas, etc..)	0,00	0,00
7.5. Costes de transacción	0,00	0,00
7.6. Servicios bancarios y similares	-409,01	0,00
7.7. Otros servicios profesionales independientes	-247.856,36	-24.628,83
7.8. Gastos de tasas por registros oficiales	-3.490,56	-2.771,16
7.9. Tributos	-10.418,63	-6.016,14
7.10. Otros gastos	-60,00	0,00
8. Amortización del inmovilizado (-)	0,00	0,00
8.1. Inmovilizado material	0,00	0,00
8.2. Activos intangibles	0,00	0,00
9. Excesos de provisiones (+)	0,00	0,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	669.127,17	35.469,00
10. Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado (+/-)	0,00	0,00
11. Deterioro resto de activos (+/-)	0,00	0,00
12. Otros (+/-)	0,00	0,00
A.2) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	669.127,17	35.469,00
13. Impuesto sobre beneficios (-)	0,00	0,00
A.3) RESULTADO DEL EJERCICIO	669.127,17	35.469,00

GANNET NUMA PRIVATE EQUITY, S.C.R., S.A.

**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.**

**EJERCICIO
2024**

RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	669.127,17
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	0,00
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	0,00
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	669.127,17

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Balances, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta.

GANNET NUMA PRIVATE EQUITY, SCR, S.A

Correspondiente al 31 de diciembre de 2024

(Importe en euros)	Capital Escriturado	Prima Emisión	Reservas	Aportación de Socios	Resultado del Ejercicio	Ajustes por cambios de Valoración	Total
SALDO INICIO EJERCICIO 2023	15.000,00	-	-	-	-	-	15.000,00
Total Ingresos y Gastos reconocidos	-	-	-	-	35.469,00	-	35.469,00
Aumentos de Capital	1.485.089,00	13.500.796,47	-	-	-	-	14.985.885,47
Distribución de Resultados	-	-	-	-	-	-	0
SALDO FINAL 2023	1.500.089,00	13.500.796,47	0,00	0,00	35.469,00	0,00	15.036.354,47
Aplicación de Resultado	-	-	35.469,00	-	(35.469,00)	-	0,00
Total Ingresos y Gastos reconocidos	-	-	-	-	881.246,26	-	881.246,26
Aumentos de Capital	-	(950.000,00)	-	189.479,30	-	602.048,17	(158.472,53)
Distribución de Resultados	-	-	-	-	-	-	0,00
SALDO FINAL 2024	1.500.089,00	12.550.796,47	35.469,00	189.479,30	881.246,26	602.048,17	15.759.128,20

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Balances y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta.

GANNET NUMA PRIVATE EQUITY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

a) Constitución y Domicilio Social

GANNET NUMA PRIVATE EQUITY, S.C.R. S.A. se constituyó como sociedad el día 28 de febrero de 2023. Su domicilio social actual se encuentra en calle de Orense 34, Edificio Norte, segunda planta, 28020, Madrid. La empresa está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 44939, libro 0, folio 182, inscripción 1, hoja M791154.

La Sociedad se inscribió con fecha 7 de junio de 2024 en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la “CNMV”) con el número 638.

b) Duración

La Sociedad prevé que la duración de la misma sea inicialmente de quince (15) años, salvo que dicho plazo de duración se prorrogue por un periodo adicional de un (1) año, no siendo necesaria la modificación del presente Folleto y siendo suficiente la comunicación a la CNMV.

c) Sociedad gestora

La gestión y representación de la Sociedad corresponde a GANNET PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A., sociedad constituida de conformidad con la Ley 22/2014 de 12 de noviembre por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de inversión colectiva de tipo cerrado (en adelante, la «LECR») e inscrita en el Registro de sociedades gestoras de entidades de inversión de tipo cerrado de la CNMV con el número 196 y con domicilio social en calle Orense nº 34-Edificio Norte, 2ª planta - 28020 Madrid (en adelante, la «Sociedad Gestora»).

La Sociedad Gestora cuenta con los medios necesarios para gestionar la Sociedad, que tiene carácter cerrado. No obstante, la Sociedad Gestora revisará periódicamente los medios organizativos, personales, materiales y de control previstos para, en su caso, dotar a la misma de los medios adicionales que considere necesarios.

d) Régimen Legal

La Sociedad se regula por lo previsto en sus Estatutos Sociales, que se adjuntan como Anexo I al presente Folleto Informativo, por lo previsto en la LECR, en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, la «LSC») y por las demás disposiciones vigentes o que las sustituyan en el futuro.

e) Actividad

La sociedad tiene por objeto Actividades de las sociedades holding: toma de participaciones temporales en el capital de vehículos de inversión, empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE.

El ejercicio económico se inicia el 01/01/2024 y concluye el 31/12/2024.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y en la Circular 1/2021 del 25 de marzo, y sus modificaciones, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

b) Principios Contables Aplicados

Las cuentas anuales se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad.

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

e) Comparación de la Información

De acuerdo con lo establecido normativamente, se reflejan cifras comparativas del ejercicio anterior.

f) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

f) Estado de Flujos de Efectivo

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, la Sociedad presenta balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria, no presentando estado de flujos de efectivo ya que no alcanza los límites establecidos de activo, importe neto de la cifra de negocios ni en número de trabajadores, en la Circular 1/2021 del 20 de enero de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en al menos dos de los requisitos.

NOTA 3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la circular 1/2021 del 20 de enero, modificada parcialmente por la Circular 4/2015, de 28 de octubre de 2015, por la Circular 3/2017, de 18 de diciembre de 2017 y Circular 5/2018, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

a) Principio de empresa en funcionamiento.

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

b) Principio de devengo.

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Principio de prudencia.

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones condiciones de incertidumbre la Sociedad contabiliza tan solo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto

d) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

e) Principio de importancia relativa.

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

f) Operaciones en moneda extranjera

Se considera moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta de dicha moneda.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio al contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supedita al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Sociedad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante, lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como

ingresos.

Al cierre del ejercicio 2024 no existían dividendos devengados pendientes de cobro.

h) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros emitidos por la Sociedad, así como sus componentes, son clasificados como pasivos financieros o instrumentos de capital en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando éste no coincida con su forma jurídica.

Las emisiones, amortizaciones y contraprestaciones recibidas o entregadas de instrumentos de capital propio se registran directamente contra el patrimonio neto de la Sociedad, no registrándose en los estados financieros los cambios de valor de este tipo de instrumentos.

Asimismo, los costes relacionados con este tipo de transacciones se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, en efectivo.

Los activos y pasivos financieros con los que la Sociedad opera habitualmente son financiaciones otorgadas y recibidas de otras entidades de crédito y clientes con independencia de la forma jurídica en la que se instrumente.

Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales, los créditos a intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda, los instrumentos de capital adquiridos, excepto los correspondientes a empresas dependientes, multigrupo o asociadas, y los derivados de negociación y de cobertura.

Las “Inversiones crediticias” incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recoge la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuesto y pendiente de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica.

Los Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto incluyen valores representativos de deuda no calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la Sociedad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y las participaciones en fondos de inversión.

La “Cartera de inversión a vencimiento” incluye valores representativos de deuda, con vencimiento fijo y cuyos flujos de efectivo son de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tiene la positiva intención y la capacidad financiera demostrada, tanto al inicio como en cualquier fecha posterior, de conservarlos hasta su vencimiento.

Con carácter general, el reconocimiento inicial en balance de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

La Sociedad valora las “Inversiones crediticias” y la “Cartera de inversión a vencimiento” por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Cuando un determinado instrumento financiero carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valora y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aún no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo éstos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Sociedad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, las deudas con intermediarios financieros y las deudas con particulares.

La Sociedad clasifica todos sus pasivos financieros dentro de la cartera de “Pasivos financieros a coste

amortizado”.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregadas, se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo el siguiente criterio:

- Para los instrumentos financieros valorados a coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen en PyG cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produce el deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios:
 - o Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método de interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias,
 - o Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en esta misma Nota,
 - o Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos monetarios, y transitoriamente en el patrimonio neto, como “ajustes por valoración”, cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja de balance, en cuyo momento, estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias,
 - o El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja en balance del activo financiero.

i) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, la Sociedad considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste es suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando la recuperación

de la pérdida se considere remota, este importe se da de baja del activo.

El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de actualización (si la operación se contrató a tipo de interés variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

En el caso de “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto”, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando existan evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio Neto” se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produce la recuperación.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados como deteriorados por la Sociedad, así como, los que colectivamente tienen pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Se consideran de dudoso cobro aquellos saldos cuyos reembolsos sean problemáticos, y se dota la correspondiente provisión en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento, según el siguiente detalle:

	%
Más de 6 meses y menos de 12 meses	25%
Más de 12 meses y menos de 18 meses	50%
Más de 18 meses y menos de 24 meses	75%
Más de 24 meses	100%

Instrumentos de capital

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar el valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable e incluidos en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías

latentes reconocidas directamente como “Ajuste por valoración” en el “Patrimonio neto” se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de “Ajustes por valoración” del “Patrimonio neto”.

En el caso de instrumentos de capital valorados al coste de la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

j) Activos materiales

El activo material incluye los importes de mobiliario, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Sociedad. Todos los activos materiales de la Sociedad son de uso propio.

Los activos materiales de uso propio se valoran por su coste de adquisición menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos materiales incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos.

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, procedentes de financiación ajena, específica o genérica, se incluirán como mayor valor del precio de adquisición, siempre que sean directamente atribuibles y cuando el periodo de tiempo para estar en condiciones de funcionamiento sea superior a un año.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el mismo importe pendiente de pago.

Los activos materiales se dan de baja del balance cuando, se dispone de ellos, se ceden en arrendamiento financiero o quedan permanentemente retirados de uso, y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono.

La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

La Sociedad valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (II) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

k) Activos intangibles

Aplicaciones informáticas.

En las aplicaciones informáticas se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen. Se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil.

l) Comisiones

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Las comisiones procedentes de la actividad de gestión y administración de Entidades de Capital Riesgo se registran en el saldo del epígrafe “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios. Los sistemas de retribución de cada una de las comisiones antes descritas figuran en los correspondientes reglamentos de gestión y contrato de captación de inversores de las Entidades de Capital Riesgo.

m) Provisiones y contingencias

La Sociedad diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre la que la Sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que trate su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En ningún caso se reconocen provisiones para cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias de la Sociedad ni para compensar menores beneficios futuros.

n) Impuesto sobre los beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente y siempre que sea probable su recuperación,

bien por que existan impuestos diferidos suficientes o por haberse producido por situaciones específicas que se estima improbable su ocurrencia en el futuro.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” del balance de situación adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resulten recuperables.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos aprobados a la fecha del balance.

NOTA 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante este período no ha habido cambios en estimaciones contables ni errores reseñables

NOTA 5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del resultado del ejercicio 2024 que el Consejo de Administración de **GANNET NUMA PRIVATE EQUITY, S.C.R., S.A.** propondrá a los Accionistas para su aprobación.

	2024
Base de reparto	669.127,17
Ganancia generada	
Aplicación a:	669.127,17
Dotar la reserva Legal con un 10% del beneficio y el remanente destinado a Reserva Voluntaria	
Total	669.127,17

NOTA 6. TESORERÍA

Hay una partida que corresponde a la caja, por importe de 8,10 €, otra correspondiente a una cuenta corriente en Bankinter en euros por importe 1.027.901,43 € y otra correspondiente a una cuenta corriente en Bankinter en dólares por un importe equivalente a 9.076,88€.

NOTA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Existen a cierre del ejercicio, activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto por valor de 14.849.069,97€. La cartera se divide de la siguiente manera:

Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio	14.849.069,97
<i>ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII FCR</i>	<i>52.752,62</i>
<i>GREENHAVEN ROAD CAPITAL FUND 1 LP</i>	<i>1.595.284,73</i>
<i>DATA FOCUS FUND LP</i>	<i>1.693.615,77</i>
<i>APOLLO EUROPEAN PRINCIPAL FINANCE FUND III (EURO B)LP</i>	<i>543.586,00</i>
<i>APOLLO NATURAL RESOURCES PARTNERS II LP</i>	<i>295.113,91</i>
<i>QUALITAS MUTUAL PRIVATE EQUITY PROGRAM II FCRE</i>	<i>545.598,33</i>
<i>GANNET BUYOUT PARTNERS I SCR SA</i>	<i>3.243.914,00</i>
<i>ALTAMAR V - PRIVATE EQUITY PROGRAM 2010 FCRE</i>	<i>484.779,36</i>
<i>ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII FCR</i>	<i>900.595,41</i>
<i>ALTAMAR X GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAMM FCR</i>	<i>1.782.914,64</i>
<i>APHEON MIDCAP BUYOUT IV SCSp</i>	<i>880.838,60</i>
<i>SILVER POINT DISTRESSED OPPORTUNITY PARTNERS (OFFSHORE) LP</i>	<i>1.508.173,76</i>
<i>SILVER POINT CAPITAL OFFSHORE FUND LLD</i>	<i>888.105,92</i>
<i>AZARIAS URANIUM OPPORTUNITY FUND LP</i>	<i>433.796,92</i>

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad. El principal componente de este riesgo reside en el propio deudor, en su capacidad de hacer frente a sus compromisos y a su propia solvencia.

c) Riesgo de tipos de interés

Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios en el nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de resultados (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial. La causa son los desfases en las fechas de vencimiento o depreciación de las masas de activos y pasivos que produce una respuesta distinta ante las variaciones en el tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2024 no existen activos y pasivos financieros cuyo valor razonable o flujo de efectivo esté sometido al riesgo de interés (que son aquellos que tienen un tipo de interés fijo o variable):

d) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La Sociedad debe cubrir un coeficiente de liquidez, por el que se debe mantener en todo momento un volumen de inversiones en activos de bajo riesgo y elevada liquidez que cubra un porcentaje sobre los pasivos exigibles con plazo residual inferior a un año, sin incluir las cuentas acreedoras de carácter instrumental y transitorio abiertas a los clientes, a definir por el Ministerio de Economía, con un mínimo del 10 por 100. Al 31 de diciembre la Sociedad ha cumplido con dicho requerimiento.

La clasificación de los activos y pasivos, pasivos asimilados por plazos de vencimiento contractual o esperado, al 31 de diciembre de 2024.

e) Riesgo operacional

Los procesos que presentan una mayor exposición al riesgo operacional son los procesos de contratación, seguidos de los otros procesos de control/auditoría y relación con terceros.

Los riesgos más significativos podrían clasificarse en:

- Riesgos asociados a la gestión de los distintos SICC y SCR.
- Riesgos vinculados con la detección de operaciones vinculadas con el blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

El modelo que está utilizando la Sociedad para el Riesgo Operacional hace que se facilite el conocimiento, la prevención, los planes de acción correctores de las debilidades conocidas y la mitigación razonable de las pérdidas habidas.

NOTA 8. INVERSIONES CREDITICIAS

No existen inversiones crediticias durante este período

NOTA 9. ACTIVO MATERIAL

A 31 de diciembre de 2024, la sociedad no poseía ningún activo material.

NOTA 10. ACTIVO INTANGIBLE

La Sociedad no dispone a cierre del ejercicio 2024 de inmovilizado intangible.

NOTA 11. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

A 31 de diciembre de 2024 no existen pasivos financieros de este tipo.

NOTA 12. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de otros activos y pasivos, incluidos en el balance de situación a 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	Euros		Euros	
	2024		2023	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Acreeedores comerciales y otras cuantías a pagar	-	(121.706,03)	-	-
Pasivos por diferencias temporales imponibles	-	(5.222,15)	-	-
Total	-	(126.928,18)	-	-

NOTA 13. CAPITAL Y RESERVAS

El capital social queda fijado en UN MILLÓN QUINIENTOS MIL OCHENTA Y NUEVE (1.500.089) EUROS, representado por CIENTO CINCUENTA MILLONES OCHO MIL NOVECIENTAS (150.008.900) acciones de CERO COMA CERO UN (0,01) EURO de valor nominal cada una, que se encuentran íntegramente suscritas y desembolsadas. c

Dicho capital está integrado por 150.008.900 acciones, todas ellas de la misma clase, numeradas de la 1 a la 150.008.900 que conferirá a su titular un derecho de propiedad sobre el mismo.

La suscripción o adquisición de acciones implicará la aceptación de los presentes estatutos sociales por parte del suscriptor o adquirente.

El capital social estará en todo momento suscrito por los accionistas en proporción a sus respectivos compromisos de inversión.

Prima de emisión

Las acciones integrantes del capital social se suscriben con una prima de emisión, ascendiendo a un total de 12.550.796,40 euros.

Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado.

A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad tenía dotada parcialmente la reserva legal.

NOTA 14. SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los ejercicios desde su constitución de todos los impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad no esperan que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la Sociedad como consecuencia de una eventual inspección.

Respecto al Impuesto sobre Sociedades, dado que la sociedad se transformó en SCR el 7 de junio de 2024, se presentó una declaración del impuesto correspondiente al período comprendido hasta el 6 de julio de 2024, mientras la entidad operaba como una sociedad ordinaria. A partir de dicha fecha, y una vez adquirida la condición de Sociedad de Capital Riesgo (SCR), se presentará una segunda declaración correspondiente al nuevo régimen fiscal aplicable.

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2024 es la siguiente:

	Euros	Euros	Euros
	2024 II	2024 I	2023
Resultado del ejercicio después de impuestos	669.127,17	269.006,66	35.469,00
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:			
Diferencias permanentes positivas	-	15.308,91	2.029.116,06
Diferencias permanentes negativas	(711.611,01)	(438,39)	(2.067.131,27)
Resultado contable ajustado			
Aumentos (disminuciones) por diferencias	-	-	-

temporarias

Compensación de bases imponible de ejercicios anteriores	-	(2.546,21)
--	---	------------

Base imponible	(42.483,84)	281.330,97	(2.546,21)
----------------	-------------	------------	------------

Cuota a pagar o devolver	0	56.887,57	0
--------------------------	---	-----------	---

NOTA 15. PARTES VINCULADAS

A 31 de diciembre de 2024, no existían saldos con partes vinculadas de la Sociedad.

Otra información referente al Consejo de Administración

En cumplimiento con lo dispuesto en el Capítulo II, Título IV de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los miembros del Consejo de Administración mantienen, dentro de sus registros, Constancia de la solicitud de información y contestación obtenida en relación con las obligaciones derivadas de los artículos 229, 230 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital.

De la información remitida por los Sres. consejeros en cumplimiento de lo previsto en los citados artículos 229, 230 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital, se desprende que ninguno de ellos, ni personas vinculadas con los mismos, se hallan en ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad.

Saldos y Transacciones con Administradores y Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han recibido ninguna cantidad en concepto de remuneración durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

A 31 de diciembre de 2024, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor del Órgano de Administración.

NOTA 16. INGRESOS

Durante este período los ingresos han sido los siguientes:

	Euros	Euros
	2024	2023
Ingresos financieros	1.030.901,64	0
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	54.973,72	0
Total	1.085.875,36	0

NOTA 18. OTROS GASTOS

La composición del saldo de otros gastos es la siguiente:

	Euros	Euros
	2024	2023
Servicios exteriores	289.905,32	33.416,13
Tributos	10.478,63	0,00
Gastos financieros	115.922,49	0,00
Diferencias de cambios	441,75	0,00
	416.748,19	33.416,13

NOTA 19. OTRA INFORMACIÓN

Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación al patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

NOTA 19. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

La Sociedad durante el ejercicio que ha concluido mantiene su normal funcionamiento a pesar de la competitividad existente, las dificultades económicas propias del sector y las crisis económicas.

Se impulsa para el próximo año el programa de trabajo establecido para este año que se estima dará buenos resultados.

Madrid, a 28 de marzo de 2025

Fdo.: El Administrador Único
GANNET PARTNERS, SGEIC, S.A., representada por Jorge Sanz Gras